

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Hace poco más de un año, el tránsito peatonal presentaba dificultades en calle Pedro Montt, Talca y en el acceso al Mall Costanera por calle Ilapal, en el centro de la capital de la Región de Los Lagos. La causa: el comercio informal ocupaba las veredas con plásticos, toldos y cajas, situación que las autoridades vincularon directamente a la inseguridad y la acumulación de desechos.

En enero de este año, el escenario difiere de aquel panorama y es valorado por quienes desarrollan sus actividades en el centro de la ciudad, entre ellos comerciantes establecidos, residentes y los trabajadores.

Hace una semana se cumplió un año exacto desde aquel 6 de enero de 2025, fecha en que finalizó la marcha blanca y comenzó la aplicación efectiva de la ordenanza municipal que estableció un perímetro de exclusión para los vendedores ambulantes en Puerto Montt. A la fecha, inspectores municipales y Carabineros han cursado 241 multas, es decir, entre cuatro a cinco a la semana.

Cursan 241 infracciones en primer año de la "tolerancia cero" al comercio ambulante

PUERTO MONTT. *Wainraihgt destacó la persistencia de la medida pese a las agresiones y querellas iniciales. Proyectan nuevas normas.*

RECUPERACIÓN DEL ESPACIO

El alcalde Rodrigo Wainraihgt (RN) recordó la complejidad del proceso. "Cuando llegamos, las calles estaban completamente tomadas, estaban secuestradas. Los puentomontinos tenían que circular por la calzada", afirmó el edil, quien advirtió sobre el riesgo de atropello que existía entonces.

La recuperación del espacio público implicó un alto costo. El proceso incluyó momentos de tensión, agresiones físicas a funcionarios de Seguridad Pública, una querella criminal contra el alcalde y un intento de toma del edificio municipal en calle San Felipe. "Así



ASÍ PERMANECE EL LLAMADO "PASEO DEL VIENTO".

y todo, fuimos persistentes... con mucha valentía", aseguró.

RESIDUOS Y MULTAS

Según cifras municipales, la recolección de basura en el centro disminuyó en un 60%, dato por el cual la Cámara de Co-

mercio citó a Puerto Montt como ejemplo nacional.

Sin embargo, la fiscalización continúa: se han cursado 241 multas, 172 de ellas dentro del perímetro prohibido. Las sanciones recaen tanto en quien vende como en quien

de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Servicios, compartió esta visión y destacó la percepción de seguridad. "Hoy vemos un centro ordenado, limpio y sus veredas despejadas. Esto, acompañado por la normativa de rayados, está haciendo que Puerto Montt vuelva a ser la ciudad que alguna vez fue", señaló el dirigente.

NUEVOS DESAFÍOS URBANOS

Con las veredas despejadas, surgen nuevas metas para dinamizar el centro y aumentar el flujo de personas bajo condiciones de seguridad. Tanto el

gremio como el municipio apuntan ahora a revitalizar la bohemia y la estética urbana. Bustos adelantó propuestas como una ordenanza de fachadas y otra de terrazas para "cerrar nuestros negocios más tarde e invitar a todos a caminar por el centro".

Luis Díaz coincidió: "Lo que debemos hacer ahora es extender este logro más allá de las 6 de la tarde... que se sienta vida". Para ello, los locatarios proponen mejorar la iluminación, eliminar los grafitis y facilitar estacionamientos seguros para reactivar la oferta gastronómica nocturna. **CG**

Les llama la atención ver vitrinas que en temporadas anteriores no veían porque estaban tapadas", afirmó.